

<p>E.S.E. HOSPITAL SAN CARLOS AIPE HUILA</p> <p>INFORME PORMENORIZADO ESTADO SISTEMA DE CONTROL INTERNO SEPTIEMBRE A DICIEMBRE DE 2019</p>	<p>Presentación: En cumplimiento en lo dispuesto en el artículo 9 de la Ley 1474 de 2011, se presenta el informe pormenorizado del estado del sistema de control interno, igualmente se efectúan las recomendaciones y sugerencias que producto de este seguimiento se estiman pertinentes.</p>			
	<p>El Informe Pormenorizado del sistema de control interno se estructuró tomando como base el Modelo MIPG – es decir siguiendo las siete (7) dimensiones del mismo: Talento Humano, Direccionamiento estratégico y Planeación, Gestión con Valores para Resultados, Evaluación de Resultados, Información y Comunicación, Gestión del Conocimiento y la Innovación y Control Interno.</p>			
	<p>Dimensión Talento Humano</p>	<p>Dimensión Direccionamiento Estratégico y Planeación</p>	<p>Dimensión Gestión con Valores para el Resultado</p>	<p>Dimensión Evaluación de Resultados</p>
<p>Responsabilidades</p>	<p>Según resolución 087 del 21 de noviembre de 2017, y el Acta No. 001 de abril 9 de 2018 del Comité Institucional de Gestión, las políticas de gestión y desempeño institucional de esta dimensión serán lideradas por Apoyo Logístico y Talento Humano.</p>	<p>Según resolución 087 del 21 de noviembre de 2017, y el Acta No. 001 de abril 9 de 2018 del Comité Institucional de Gestión, las políticas de gestión y desempeño institucional de esta dimensión serán lideradas por Gerencia, Gestión Estratégica y la Subgerencia.</p>	<p>Según resolución 087 del 21 de noviembre de 2017, y el Acta No. 001 de abril 9 de 2018 del Comité Institucional de Gestión, las políticas de gestión y desempeño institucional de esta dimensión serán lideradas por Gerencia, Control de Gestión Apoyo Logístico, Talento Humano y Subgerencia.</p>	<p>Según resolución 087 del 21 de noviembre de 2017, y el Acta No. 001 de abril 9 de 2018 del Comité Institucional de Gestión, las políticas de gestión y desempeño institucional de esta dimensión será liderada por la Subgerencia.</p>
<p>Autodiagnóstico</p>	<p>Durante el periodo objeto de este informe se realizó el autodiagnóstico de las políticas de esta dimensión.</p>	<p>Durante el periodo objeto de este informe se realizó el autodiagnóstico de las políticas de esta dimensión.</p>	<p>Durante el periodo objeto de este informe se realizó el autodiagnóstico de las políticas de esta dimensión.</p>	<p>Durante el periodo objeto de este informe se realizó el autodiagnóstico de las políticas de esta dimensión.</p>

	Dimensión Información y Comunicación	Dimensión Gestión del Conocimiento	Dimensión Control Interno	
Responsabilidades	Según resolución 087 del 21 de noviembre de 2017, y el Acta No. 001 de abril 9 de 2018 del Comité Institucional de Gestión, las políticas de gestión y desempeño institucional de esta dimensión serán lideradas por Gerencia, Apoyo Logístico y Talento Humano.	Según resolución 087 del 21 de noviembre de 2017, y el Acta No. 001 de abril 9 de 2018 del Comité Institucional de Gestión, las políticas de gestión y desempeño institucional de esta dimensión serán lideradas por Apoyo Logístico y Talento Humano.	Según resolución 087 del 21 de noviembre de 2017, y el Acta No. 001 de abril 9 de 2018 del Comité Institucional de Gestión, las políticas de gestión y desempeño institucional de esta dimensión serán lideradas por el Comité de Coordinación de Control Interno y la Asesoría de Control Interno.	
Autodiagnóstico	Durante el periodo objeto de este informe se realizó parcialmente el autodiagnóstico de las políticas de esta dimensión.	Durante el periodo objeto de este informe se realizó parcialmente el autodiagnóstico de esta dimensión.	Durante el periodo objeto de este informe se realizó parcialmente el autodiagnóstico de esta dimensión.	
Análisis de brechas frente a los lineamientos de las políticas	A la fecha se encuentran terminando los correspondientes autodiagnósticos de las políticas asociadas a cada una de las dimensiones que conforman el Modelo Integrado de Planeación y Gestión (MIPG).			
Cronograma para la implementación del MECI y MIPG	El cronograma para la formulación de los respectivos planes de acción, se realizan producto de los autodiagnósticos que se realicen.			
Planes de mejora en la implementación del MECI y MIPG	Los planes de mejoramiento son elaborados como producto de los planes de acción, para los cuales el comité de gestión y desempeño establecen el correspondiente cronograma.			

<p>Avances en el MECI y MIPG</p>	<p>Conocimiento del MIPG y conformación del comité institucional de gestión y desempeño.. Realización de los autodignósticos de las políticas de talento humano, servicio al ciudadano, gestión documental, integridad, plan anticorrupción, presupuesto, rendición de cuentas, transparencia y acceso a información pública, evaluación de desempeño, control interno. Seguimiento al cumplimiento del Plan Anticorrupción y de atención al ciudadano. Elaboración Plan Anticorrupción y de Atención al Ciudadano 2019, Plan de Adquisiciones 2019, Implementación del Sistema de Evaluación del Desempeño Laboral SEDEL a través del aplicativo de la Comisión Nacional del Servicios Civil. Presentación informe FURAG al Departamento Administrativo de la Función Pública. Presentación de informe de control interno contable a la Contaduría General de la Nación. Presentación y aprobación del plan de Auditoria de control interno 2019. Aprobación de Estado Financieros contables por la Junta Directiva. Reporte de los informes a los entes de control, contaloria General de la Republica, Contraloria General del Departamento, Supersalud, Contaduria General de la Nación, en las fechas y terminos establecidos. Actualización de la página WEB de la E.S.E. de acuerdo a la normatividad vigente. Reporte de la información Sistema de Gestión del Empleo Público SIGEP. Reporte de información al Sistuma Unico de Información de Trámites SUIT. Reunión del Comité de Coordinación de control interno. Actualizacion de los siguientes procedimientos: De causación de nomina, de pago denómima, de causación y cancelación a contratistas. Informe de Auditoria de control interno vigencia 2018 y vigencia 2017, a pagos de nomina y contratistas. Elaboración y envío planes de mejoramiento de la auditorías realizadas por la contraloría Departamental del huila. Elaboración y envío planes de mejoramiento de la auditorías realizadas por la Superintendencia Nacional de Salud.Realización inventario aleatorio a las existencias en Farmacia, arqueos de caja principal, revisión trimestral de ejecuciones presupuestales y revisión de conciliaciones bancarias.</p>
	<p>Continuar con la implementación del Modelo Integrado de Planeación y Gestión (MIPG). Realizar capacitación a los líderes de los procesos sobre el MIPG</p> <p>Continuar con las reuniones del comité institucional de gestión y desempeño y el comité institucional de coordinación de control interno.</p> <p>Continuar con la formulación de los planes de acción producto de los autodiagnósticos de las políticas asociadas a cada una de las dimensiones que conforman el Modelo Integrado de Planeación y Gestión (MIPG).</p> <p>Continuar con las estrategias de empoderamiento del Modelo Integrado de Planeación y Gestión, para lo cual se recomienda que se involucre a la totalidad de los funcionarios y/o contratistas de la E.S.E.</p> <p>Continuar con el fortalecimiento de la dimensión de talento humano en todos sus componentes, toda vez que es el eje central del Modelo Intergrado de Planeación y Gestión</p> <p>Continuar con las reuniones del Comité Tecnico de Sostenibilidad contable y comité de coordinación de control interno</p> <p>Seguir actualizando los procedimientos administrativos y contables, para que no exista concentracion de actividades en una sola persona</p>

Recomendaciones

Informar al proveedor del SIHO,SINERGIA, para que actualice el modulo de nomina y liquide todas las prestaciones sociales, de acuerdo a sus factores prestacionales de cada una de ellas. Actualizar el modulo de nomina por las novedades de incapacidad. Actualizar el modulo de presupuestos, no se determinan las casillas de giros. . El informe de giros no es real. El informe de ejecución presupuestal de gastos sale con inconsistencias, su información no sirve para toma de decisiones, lo que se hace es elaborar una ejecución en Excel. Persisten los problemas en el modulo asistencial, con la generación de RIPS, facturación, glosas, farmacia..

Fortalecer el componente de riesgos en todos sus elementos, puesto que el Modelo Integrado de Planeación y Gestión esta basado en riesgos. En ese sentido se recomienda implementar la nueva guía de administración de riesgos emitida por el Departamento Administrativo de la Función Pública y actualizar los mapas de riesgos.

Gestionar Tablas de retención documental para que sea implementada en su totalidad en la E.S.E

Actualizar el manual de funciones y de competencias laborales a las funciones que realizan actualmente los empleados de la E.S.E, para que sea socializados y notificado a cada uno

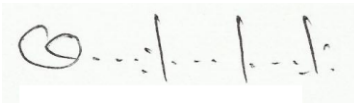
Presentación declaración de bienes y renta, declaración de renta y actualización de las hojas de vida en el Sistema de Información y Gestión del Empleo Público SIGEP, de los empleados de la planta del personal, en cumplimiento de la normatividad vigente

Construcción, aprobación y socialización del plan de acción y operativo para la vigencia 2020

Realización inventario aleatorio a las existencias en almacén

Presentación y envío a la Contraloría Departamental del Huila de informes de seguimiento a los planes de mejoramiento suscritos con éste ente de control.

Presentación y envío a la Supersalud de informes de seguimiento a los planes de mejoramiento suscritos con este ente de control.



ALVARO BOBADILLA CARVAJAL
Asesor Control Interno